



Resolución Ministerial

N° 401-2016-MINEDU

Lima, 26 AGO. 2016

CONSIDERANDO:

Que, el Director del Human Resources Development Working Group – HRDWG del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico - APEC y Presidente de la Far Eastern Federal University – FEFU, ha cursado invitación para participar en la 5° Reunión APEC de Cooperación en Educación Superior – APEC CCHE'16 "Estrategia de Desarrollo Educativo en APEC", que se llevará a cabo del 01 al 03 de setiembre de 2016 en la ciudad de Vladivostok, Federación de Rusia;

Que, las reuniones internacionales en materia educativa de la APEC se convierten en una plataforma de ensayos y réplicas de las mejores prácticas pedagógicas, con el objetivo de crear una visión compartida del futuro de la educación superior, además de encontrar oportunidades para su respectivo desarrollo en la Región Asia Pacífico;

Que, el APEC CCHE'16 se celebra en el marco del East Russia Economic Forum, y dentro de sus principales actividades tiene previsto el desarrollo de la Junior APEC Education Meeting – AJEM, así como la Reunión Preparatoria de la 6° Reunión de Ministros de Educación de APEC – 6th AEMM y un Taller en Estrategia e Investigación Educativa; del mismo modo, abarcará el desarrollo de las propuestas para la implementación de las decisiones adoptadas en anteriores sesiones, sobre el desarrollo de un sistema común de competencias educativas y medidas para mejorar la movilidad de estudiantes, investigadores y proveedores de servicios educativos en la Región Asia Pacífico; así como de las propuestas de implementación del Plan Maestro APEC en materia de educación;

Que, a través de los Informes N° 127-2016-MINEDU/SG-OGCI y 130-2016-MINEDU/SG-OGCI, la Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, señala que es relevante la participación en el referido evento, principalmente en las reuniones de AJEM y la 6th AEMM, considerando que mediante Resolución Suprema N° 061-2014-RE se declaró de interés nacional el ejercicio por el Perú de la Presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico - APEC durante el año 2016, incluyendo la realización de la XXIV Cumbre de Líderes de dicho Foro y los eventos conexos que durante los años 2014, 2015 y 2016;

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por el Programa Education for Quality Growth del APEC, por lo que no irroga gasto alguno al Tesoro Público;



Que, en tal sentido, siendo de interés para la entidad, resulta necesario autorizar el viaje de la señora KATHERINE YASMIN BRAVO LOPEZ, Especialista de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje de la señora KATHERINE YASMIN BRAVO LOPEZ Especialista de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la ciudad de Vladivostok, Federación de Rusia, del 28 de agosto al 04 de setiembre de 2016, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la especialista citada en el artículo precedente, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, presente un informe detallado sobre el desarrollo y resultados del evento.

Artículo 3.- La presente resolución no irroga gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la profesional cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

